



Sistema Nacional de Mediación Familiar Licitada

Unidad de Mediación
27 de Enero de 2010

Vías de Ingreso a Mediación

- Tribunal
- CAJ
- Espontáneo

Proceso de Mediación vía Tribunales de Familia

1. Usuario(s) concurre(n) al Tribunal de Familia.
2. Tribunal comprueba si la materia es susceptible de mediación.
3. Tribunal realiza ingreso de mediación previa vía **RIT M en SITFA.**
4. SITFA designa Mediador (PN o PJ).
5. SITFA asigna **fecha y hora de 1ª Sesión** en base a la **Agenda del Centro de Mediación.**
6. SITFA notifica vía correo electrónico a Centro de Mediación, adjuntando **Notificación.**
7. Tribunal entrega Notificación al Solicitante.

Proceso de Mediación vía Tribunales de Familia

8. Centro de Mediación recibe Notificación.
9. Sólo si rechaza la designación, debe responder en el plazo de 2 días hábiles vía correo electrónico al Tribunal.
10. Si acepta la designación, mediador registra causa en **SIMEF**.
11. Mediador cita a las partes a la 1ª Sesión.
12. Mediador realiza **Evaluación Socio Económica** de las partes.
13. Mediador registra la 1ª Sesión en **SIMEF** y genera **Acta de 1ª Sesión Conjunta**.
14. Mediador presenta a pago la **causa en trámite** (20% o 30% del precio ofertado por causa con acuerdo total).
15. Mediador registra las siguientes sesiones en **SIMEF**.

Proceso de Mediación vía Tribunales de Familia

16. Mediador finaliza la mediación.

- Acuerdo Total→
 - Genera **Acta Ejecutiva** en **SIMEF**.
 - Elabora **Acta de Mediación** la cual debe ser visada por el **Asesor Jurídico**.
 - Presenta Acta de Mediación al Tribunal.
 - Escanea y adjunta Acta presentada en **SIMEF**.
 - Tribunal dicta **Resolución Judicial**.
 - Mediador informa resultado a las partes.
 - Mediador presenta la causa a pago.
- Sin acuerdo→
 - Genera **Acta o Certificado de Mediación Frustrada** en **SIMEF**, la cual debe ser entregada a las partes y presentada al Tribunal.

Proceso de Mediación vía CAJ

1. Usuario(s) concurre(n) a la CAJ.
2. CAJ comprueba si la materia es susceptible de mediación.
3. CAJ designa Mediador (PN o PJ).
4. CAJ completa y entrega **Formulario de Envío** a usuario(s).
5. CAJ notifica vía correo electrónico a Centro de Mediación adjuntando Formulario de Envío.

Proceso de Mediación vía CAJ

6. Centro de Mediación recibe notificación.
7. Sólo si rechaza la designación, debe responder en el plazo de 2 días hábiles vía correo electrónico a la CAJ, adjuntando formulario de envío.
8. Si acepta la designación, mediador registra causa en **SIMEF**.
9. Mediador cita a las partes a la 1ª Sesión.
10. Mediador realiza **Evaluación Socio Económica** de las partes.
11. Mediador registra la 1ª Sesión en **SIMEF** y genera **Acta de 1ª Sesión Conjunta**.
12. Mediador presenta a pago la **causa en trámite** (20% o 30% del precio ofertado por causa con acuerdo total).
13. Mediador registra las siguientes sesiones en **SIMEF**.

Proceso de Mediación vía CAJ

14. Mediador finaliza la mediación.

- Acuerdo Total →
 - Genera **Acta Ejecutiva** en **SIMEF**.
 - Elabora **Acta de Mediación** la cual debe ser visada por el **Asesor Jurídico**.
 - Presenta Acta de Mediación al Tribunal (RIT M).
 - Escanea y adjunta Acta presentada en **SIMEF**.
 - Tribunal dicta **Resolución Judicial**.
 - Mediador informa resultado a las partes.
 - Mediador presenta la causa a pago.
- Sin acuerdo →
 - Genera **Acta o Certificado de Mediación Frustrada**, la cual debe ser entregada a las partes.

15. Mediador notifica a la CAJ resultado de la causa.

Proceso de Mediación vía Ingreso Espontaneo

1. Usuario(s) concurre(n) al Centro de Mediación.
2. Mediador comprueba si la materia es susceptible de mediación.
3. Mediador registra causa en **SIMEF** y genera **Formulario de Ingreso Espontáneo**.
4. Mediador entrega Formulario de Ingreso Espontáneo a la(s) parte(s), citándolo(s) a la 1ª Sesión.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE MEDIACIÓN

Proceso de Mediación vía Ingreso Espontaneo

5. Mediador realiza **Evaluación Socio Económica** de las partes.
6. Mediador registra la 1ª Sesión en **SIMEF** y genera **Acta de 1ª Sesión Conjunta**.
7. Mediador presenta a pago la **causa en trámite** (20% o 30% del precio ofertado por causa con acuerdo total).
8. Mediador registra las siguientes sesiones en **SIMEF**.

Proceso de Mediación vía Ingreso Espontaneo

9. Mediador finaliza la mediación.

– Acuerdo Total →

- Genera **Acta Ejecutiva** en **SIMEF**.
- Elabora **Acta de Mediación** la cual debe ser visada por el **Asesor Jurídico**.
- Presenta Acta de Mediación al Tribunal (RIT M).
- Escanea y adjunta Acta presentada en **SIMEF**.
- Tribunal dicta **Resolución Judicial**.
- Mediador informa resultado a las partes.
- Mediador presenta la causa a pago.

– Sin acuerdo →

- Genera **Acta o Certificado de Mediación Frustrada**, la cual debe ser entregada a las partes.

Evaluación Socio Económica para acceder a Mediación Previa Gratuita

1. Usuario solicita los servicios de mediación.
2. Mediador informa al usuario las condiciones de gratuidad de la mediación.
3. Mediador registra causa en SIMEF e ingresa datos de identificación del usuario.
4. Mediador chequea el cumplimiento de alguno de los Indicadores que otorgan la condición de gratuidad, de acuerdo a lo definido por la Unidad de Mediación.
5. Si el usuario cumple al menos uno de los Indicadores, el Mediador solicita la documentación pertinente.
6. El usuario entrega la documentación al Mediador.
7. Mediador genera (en SIMEF) Declaración Jurada de Mediación Gratuita.
8. El usuario firma la Declaración.
9. Mediador la escanea y sube a SIMEF junto a la documentación.

Evaluación Socio Económica para acceder a Mediación Voluntaria Gratuita

1. Usuario solicita los servicios de mediación.
2. Mediador informa al usuario las condiciones de gratuidad de la mediación.
3. Mediador registra causa en SIMEF e ingresa datos de identificación del usuario.
4. Mediador chequea si el usuario cuenta con privilegio de pobreza
 - SI
 - Mediador solicita la **documentación pertinente**.
 - El usuario entrega la documentación al Mediador.
 - Mediador la escanea y sube a **SIMEF**.
 - NO
 - Mediador informa al usuario que no califica para mediación gratuita e informa a que Centros puede ir para acceder a la mediación privada.